

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1,25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 791

Palma de Mallorca, LUNES 16 Enero de 1899

Casino de Unión Republicana

CONVOCATORIA

Para mañana á las nueve de la noche se convoca á reunión á todos los inscritos á los bailes de máscaras para el nombramiento de la comisión y demás particulares.

Se suplica la asistencia.

Opiniones de Mallorca

D. Antonio Villalonga y Pérez

Ex-diputado á Cortes.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Mi querido y distinguido amigo:

Comprendo que sólo por cortesía me pide V. mi opinión sobre el importante problema planteado en el periódico de su digna dirección, pues demasiado conoce V. cuán arraigadas tengo las ideas autonomistas, para suponer que mi criterio haya podido sufrir la más ligera modificación respecto á este punto; así es que únicamente en justa correspondencia y sin ánimo de ilustrar el debate, respondí á su atento llamamiento.

Presintiendo que sólo el gobierno del pueblo por el pueblo, basado en la autonomía municipal, y regional, podía prevenir los males que nos afligen y las inmensas catástrofes á que nos ha conducido el centralismo monárquico, he profesado siempre la doctrina federalista dentro la forma republicana, única que considero capaz todavía á salvar nuestra patria de los múltiples y pavoresos conflictos en que gobernantes ineptos y egoístas la han metido.

Y tal es la bondad de los principios autonomistas, y tan saturada está de ellos la atmósfera, que los mismos que siempre la combatieron con saña y tanto han contribuido y contribuyen todavía á la oligarquía imperante, véanse precisados á confesar las excelencias del sistema por nosotros proclamado, cantando la palinodia en las contestaciones que han dado á las consultas de su periódico que, más que soluciones, parecen memoriales al pueblo para que les deje continuar sacrificándose en las corporaciones y destinos oficiales que sólo disgustos les proporcionan.

La seriedad, la filantropía y la buena fé de esos políticos que abominan el caciquismo, no puede ser más patente, diganlo sino los atropellos que la prensa ha denunciado estos días, perpetrados en Buñola, Pollensa y la Puebla, y por si les faltaba el interés véase la epístola de D. Pedro Martínez á D. Antonio Maura, inserta en «La Última Hora» del día 23 del corriente, que pone de cuerpo presente cómo anda la justicia y la administración en España.

Hay que desengañarse, tanto el corruptor caciquismo, como esos cónclaves burocráticos que se estilan en Madrid, consentidos por los Ministros—como dice el señor Martínez condecorador del paño,—sólo desaparecerán con la organización regional garantida por la República.

Esta es, en concreto, mi opinión sobre el asunto tan hábil y oportunamente iniciado en su periódico.

Me reitero siempre de V. affmo. amigo

ANTONIO VILLALONGA

Son Servera de Pina, 27 Diciembre de 1898.

Una carta

DEL

Ex-Rey de Grecia

Sr. D. X.

Palma.

Muy Sr. mío:

Mucho me ha extrañado el contenido de vuestra carta en la que me participáis que la censura había prohibido la publicación de la última mfa que tuve el gusto de escribiros.

Yo creía que después de la pérdida de todas vuestras Colonias, después de lo de Cádiz y después del «Consumatum est» de París, que el pueblo español no tenía nada, absolutamente nada que «censurar». Por lo visto andaba muy equivocado.

Sin embargo, respetuoso siempre con las leyes que rigen en vuestro país, aunque esas leyes las acepten y apliquen tan solo los Mohameds de Marrasché, no quiero con mis escritos turbar la armonía, la paz sepulcral que reina en vuestra ciudad, dó viven muertos que se mueven, se agitan y aman en la inmensa y triste soledad de muchos en compañía; y cuyos gobiernos se asemejan á aquella estatua que Nabucodonosor vió en sueños, y cuya cabeza era de oro y los pies de arcilla.

Adios, estimado Señor X y dispensadme la molestia que con mis cartas os he ocasionado. Quizás yo soñaba al enseñaros el modo práctico que empleó el pueblo griego para regenerarse. Tal vez empleen mejor sistema los «buques fantasmas» que de noche visitan vuestros puertos; pues al convertirse en formidables acorazados que de día os bombardeen, el estampido de sus cañonazos os hará despertar de vuestro tranquilo y reposado sueño. Entonces, pero tarde ya, conoceréis el mérito y eficacia de vuestra «censura» y de vivir como las bestias viven, sin garantías sociales.

Vuestro affmo.

Jorge.

P. S. Como por aquí también han aparecido buques fantasmas, os estimaré me enviéis el plano de defensa que adoptasteis en la calle de la Marina y sus adyacentes, cuando los yankees trataban de apoderarse de vuestra rica y hermosa Isla.

EN EL CENTRO FEDERAL

Discurso de D. Francisco Pi y Margall

Los federales inauguraron anoche su nuevo Centro, con una conferencia política que pronunció el ilustre Pi y Margall.

Desde mucho antes de las nueve, estaban llenos el salón de sesiones y los contiguos. Al tomar asiento el Sr. Pi y Margall, rodeado de los individuos de la Junta directiva y los Sres. D. Nicolás Estévez, el exministro de la Guerra y notable escritor D. Antonio Sánchez Pérez, D. Jerónimo Palma y D. Antonio Castañé, fué saludado con grandes aplausos.

Dijo brevísimas palabras el presidente del Centro Sr. La Torre, para dar cuenta de la designación de la Junta directiva y se leyeron varios telegramas y una hermosa carta del sabio don Eduardo Benot, adhiriéndose al acto y disculpando en motivos de salud su asistencia. Al levantarse á hablar el Sr. Pi y Margall fué de nuevo saludado con aplausos.

El jefe de los federales, con la sobriedad y elegancia características de su oratoria, pronunció un discurso muy aplaudido por los muchos republicanos que le escucharon.

He aquí la conferencia:

«Queridos correligionarios: Abris nuevamente un centro federal, de desear es que tenga larga

vida. La tendrá, de seguro, si lo sostienen todos los que aman la federación y la República. Todos aceptan los principios contenidos en el Manifiesto de 22 de Junio de 1894 y todos creemos que por las vías legales es imposible conquistar la República. No separados por ideas ni por procedimientos, debe cesar entre nosotros toda divergencia, no puede haber fracciones.

Las divisiones personales son siempre malas y censurables, más hoy que la nación, vuelve, en sus desdichas, los ojos á los principios federales.

Todos, llámense catalanistas, regionalistas ó simplemente descentralizadores, quieren lo que nosotros: mermar las funciones del Estado y robustecer la vida de pueblos y regiones.

Habla seguidamente de los peligros que amenazan á la nación aún después de las pasadas desdichas.

Todo el mundo teme, y con razón, mayores males. Conocéis á Inglaterra. Ensancha constantemente su territorio por orgullo y ansia de nuevos mercados. Ahora es más peligrosa, pues pretende no da menos que prevalezca la raza anglosajona sobre todas las razas, incluso la germánica. Inglaterra y los Estados Unidos, países unidos por la raza y el idioma y conformes en puntos políticos y religiosos, van á establecer una alianza temible.

Los Estados Unidos, que en las cuestiones de Haway y Liberia demostraron ser opuestos á la política de conquista, ahora siguen las huellas de la absorbente Inglaterra. Bien lo han demostrado en la guerra con España. Primeramente invocando, con justicia, sentimientos de humanidad, intervinieron en la cuestión de Cuba para liberarla y hacerla independiente. Mas así que nos declararon, ó les declaramos, la guerra, revelaron propósitos de engrandecimiento. Se apoderaron de Puerto Rico que nada tenía que ver con el origen de la cuestión y tratan de hacer de Filipinas, á donde fueron para distraer nuestras fuerzas, colonias yanquis.

Si prevalece el pensamiento de Mac-Kinley, si los demócratas no bastan á contenerle invocando las antiguas tradiciones de la República, si llegan á concertarse las dos naciones para sus ambiciosos fines, ¡ay, no sólo de España, sino también de Europa!

Nuestra nación no ve aún esos peligros, tal vez quiméricos; pero agitada y convulsiva, piensa en reformas que puedan rehabilitar y darle días de paz y de progreso. Se preocupa ahora con regenerarse interiormente, reformando los vicios de su administración y su política. Quiere, ante todo como he dicho, reorganizar la nación sobre nuevas bases, y propone que se depure y reforme nuestras costumbres políticas. Recuerda el sistemático falseamiento que se hace aquí de la voluntad del pueblo, y pide ya la absoluta abstención del gobierno en las luchas electorales, ya que se vote por gremios ó por clases. No comprende que será una mentira las elecciones interin no se rompa la cadena que va del ministro de la Gobernación á los alcaldes; es decir, mientras las regiones no tengan un gobierno de su elección y se rijan por sus propias leyes. Desaparecerá entonces ese vergonzoso caciquismo de que todos nos lamentamos, máxime si las regiones saben constituirse sobre sólidas bases, y huir de los escollos en que el gobierno nacional ha caído.

Las elecciones por gremios, ó por clases, no son tan fáciles como en general se cree. No han producido los mejores resultados, ni la elección de senadores por las Sociedades económicas, ni la de diputados por las Cámaras mercantiles, industriales y agrícolas. Compaginar los gremios con el número de habitantes porque se elige cada diputado no es cosa fácil, ni poco ocasionada á los abusos que hoy se toca. Distribuir el pueblo en clases es toda viamás difícil. ¿Habíamos de volver á los tres Estados de que se componían las antiguas Cortes? En cuántas clases habríamos de dividir hoy la sociedad española? La clase obrera tendría, por ese procedimiento, la representación mayor en las Cámaras. No haya miedo á que este sistema electoral se adopte.

Somos los federales los que más deseamos que la clase obrera entre en las Cortes; si entrara no se reproduciría el hecho escandaloso de haberse practicado amplias informaciones y haberse propuesto reformas sociales de mayor ó menor trascendencia, para que todo fuera á caer en el polvo del olvido.

Quiere la nación reformar aun el sistema po-

lítico. No se viene al régimen que hoy tenemos. Quiere como hemos querido siempre nosotros, un régimen representativo. Abomina de esos torneos parlamentarios donde los oradores gastan inútilmente el tiempo sin pensar más que en hacer gala de su elocuencia. Es verdaderamente insoportable que se inviertan sesiones y sesiones en contestar al Mensaje de la corona, casi siempre insulso; se promueva, además, debates políticos, y cuando llega la hora de discutir las leyes y aún los presupuestos, estén ausentes senadores y diputados. Las Cortes deben estar atentas á discutir los proyectos que les presente el gobierno y las proposiciones de su propia iniciativa, y han de poder reunirse por su sola autoridad, sin que necesiten que la corona las convoque, como no sea en muy graves conflictos. Ningún derecho ha de tener el poder ejecutivo á suspenderlas, ningún derecho las Cortes á derribarlo.

Se piensa también en reformar la Administración del Estado. Conviene, se dice, reducirla á la mayor sencillez; barrer de tanto empleado inútil las oficinas, suprimir direcciones, juntas, Consejos, todo lo que estorba y dificulta, cuando no imposibilita la marcha de los negocios. La Cámara agrícola del Alto Aragón llega á decir que es preciso entrar en las oficinas del Estado como el caballo de Atila, tapándose los oídos por no ablandarse á los gritos de las víctimas. La administración es verdaderamente compleja y está embrollada como la de nación alguna. Tanto se la ha corrompido que no hay oficial que se atreva á despachar un expediente de importancia sin una orden del ministro, ni mueva los demás sin la influencia ó el soborno. Da grima ver las oficinas del Estado atestadas de gente ociosa, que va tarde, sale lo más pronto que puede y en todo se ocupa menos en cumplir los deberes que le impone el cargo. Quejándose los egoístas de que los obreros pretenden reducir á ocho horas el trabajo del día; ya quisiéramos que trabajasen por lo menos seis los funcionarios públicos.

La Administración del Estado está también sometida á lógica y á reglas. Las naciones tienen una vida nacional y una vida internacional y para sostener la una y la otra necesitan recursos. No debía haber en rigor más que tres ministerios: el de Estado, el de Gobernación y el de Hacienda. Lo demás debía correr á cargo de Directores generales que respondiesen de sus actos ante la jurisdicción ordinaria. Tampoco el número de las Direcciones debería haber tantas como ramos comprendiese. Las Juntas deberían realmente desaparecer: no sirven sino de estorbo. El Consejo de Estado debería estar constituido por los Directores y no debería conocer sino de los negocios áridos. Por este medio se introduciría en la Administración la unidad de criterio de que hoy carece.

En Hacienda la cuestión que hoy preocupa es la de la deuda de Cuba. ¿Debemos no seguir pagando sus intereses? Examinando la cuestión á la luz del derecho civil, no debíamos pagarla sino después de haber excusado la Isla, que es la principal deudora. Nosotros no hicimos sino garantizarla, no somos ni la primera garantía. Lo son antes el Tesoro de Cuba, los derechos de consumos, las contribuciones directas y las indirectas. A mi juicio no podemos, sin embargo, pretender que los obligacionistas vayan á Cuba á exigir el pago de sus títulos, mucho menos hoy que Cuba no tiene aún personalidad política. No á la luz del derecho civil, sino á la del derecho público se debe examinar cuestión tan grave, y hoy entiendo que no nos queda otro recurso que el de satisfacer los réditos de los títulos emitidos. Por nuestra garantía los han tomado los obligacionistas, y nosotros, creyéndonos más obligados de lo que nos dicen los títulos, hemos continuado pagándolos y sorteándolos durante la guerra, á pesar de que, lejos de haber recibido de la Isla un sólo céntimo, hemos debido llevar allí millones de duros. Debemos pagarlos hoy y esperar á que Cuba sea nación ó uno de los Estados de la República del Norte para exigirle que tome sobre sí la Deuda. Lo lastimoso es que han comprometido esa cuestión nuestros delegados de la paz promoviendo inoportunamente. Cuando la pongamos sobre el tapete, fácil será que nos digan: «Esta cuestión ya la promovisteis en París, está resuelta.»

Debemos pagar los intereses de la Deuda de Cuba, pero sólo los intereses. Hemos de suspender la amortización de todas las Deudas. Las

amortizamos hoy con otras Deudas, ya que por el constante déficit de los presupuestos hemos de levantar periódicamente otros. ¿No es esto verdaderamente insensato? Hemos de suspender las amortizaciones y pagar todos los títulos en pesetas sin más abono que el que en los mismos títulos viene marcado. No obliga á más el derecho.

Se debe dejar la amortización para mejores tiempos y cuando estos lleguen, entiendo que se debe adoptar para el pago de la amortización y de los intereses el sistema de los Bancos Hipotecarios. No veo razón alguna que abone que el Estado sea en sus empréstitos de peor condición que los particulares.

Clama la nación por reformas; no esperéis que las realicen ni los que mandan ni los que les sucedan. No hay aliento para tanto ni aún en los más audaces. No aciertan á salir de los senderos trillados. ¿Les decís que reduzcan la pensión de los reyes? No es posible, os contestan: la firmamos cuando subió al trono Alfonso XIII y por la constitución no podemos alterarla sino cuando suba otro rey al trono. ¿Les pedís que supriman ó rebajen los haberes pasivos? No podemos, os contestan, hay que respetar los intereses creados. Les explicáis que no es justo que en los presentes ahogos de la nación se pague haberes pasivos á hombres que sin ellos pueden vivir holgadamente: Os dirán que esos haberes son recompensa de servicios prestados y no puede la nación olvidarlos. ¿Les pedís que supriman las obligaciones eclesiásticas? Os responden que una nación católica debe mantener el culto y sus ministros, y media entre la Iglesia y la nación un Concordato que no nos permite rebajar de esas obligaciones ni un céntimo sin la venia del Papa. ¿Les pedís que para disminuir el presupuesto de las rentas públicas dejen á cargo de las regiones el reparto y la cobranza de los tributos? Os contestarán que esto es menoscabar la soberanía de la nación, olvidando ó queriendo olvidar, que tenemos á cargo de. Compañías Arrendatarias rentas importantes, y el Banco ayer cobraba los impuestos y hoy paga los gastos.

No esperéis, repití, nada de los ministros que se van ni de los que vienen. ¡Simplificar la Administración! ¡Barrer las oficinas! Los vereis preocupados en colocar los millares de empleados civiles, militares y eclesiásticos que van llegando de las perdidas colonias. Cargos inventarán para los de mayor categoría, dejarán cuando más en la calle á los débiles, á los pobres, á los que con ningún influjo cuentan. ¿Es acaso nuevo que intenten empleos para los favoritos y para los que por su influjo puedan ser un peligro?

En ese estado de cosas á nosotros principalmente incumbe propagar los salvadores principios de nuestro programa, tal vez la única esperanza de esta nación en ruina. Debemos hacer una propaganda gratuita, reducir á cortas líneas nuestro programa y llevarlo, no á los que ya lo conocen y lo aceptan, sino á los que le son hostiles, aun llevándolo en el fondo del alma. A nuestros enemigos debemos hoy dirigirnos para que nuestros principios triunfen. Se impone aquí una revolución y por la experiencia lo sabéis; triunfan los principios que más se han propagado, aun cuando no sean los de los que han vencido. Demos de antemano una bandera al pueblo. (Grandes aplausos).

Como algunos señores quisieran hablar, el Sr. Pi anunció que en la velada que se celebraría el 11 de Febrero hablarían varios oradores.

La velada terminó á las once. Hubo como en todas las republicanas, orden y entusiasmo.

La junta directiva obsequió con pastas, vinos y cigarrillos á los concurrentes.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

El Consejo de administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 del actual, á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 22.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre último.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

El Consejo convoca, asimismo, á Junta general extraordinaria que se celebrará terminada la Junta general ordinaria, para someterla dos proposiciones suyas, la una al objeto de poder reducir el capital social, y la otra referente á las reformas que los acontecimientos hagan necesario y conveniente introducir en los Estatutos sociales.

Esta Junta, conforme al párrafo 2.º del artículo 26 de los Estatutos, se celebrará con plena validez legal, siempre que en ella se hallen representadas la mitad más una de las 80.000 acciones en circulación.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 27 del actual y hora de las 5 de la

tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31), hasta el 25 de Enero y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el 24 del mismo mes, cuyos centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 5 de Enero de 1899.—El secretario general, Aristides de Artífano.

Crédito Balear

Esta Sociedad, como representante en esta plaza del Banco Hispano Colonial, facilitará, hasta el 24 del corriente, los documentos necesarios para la asistencia á la junta general del mismo, según se expresa en el anuncio que antecede.

Palma 13 de Enero de 1899.—Por el Crédito Balear, el Vocal de Turno, Ernesto Canut.

CAJON DE SASTRE

En una población francesa, Meuvy, se quemaron hace algún tiempo dos casas y con ellas dos cerdos, una cabra y no sé cuántas gallinas. Cuando ocurrió este incendio hacía pocos días que el propietario de una de las casas, había rehusado la mano de su hija al dueño de la otra casa, un señor Mougín de nombre; y bastó este sencillo detalle para que el pueblo designara á Mougín como autor del incendio.

Vox populi, voz del diablo. Más fundamento adquirió la suposición cuando se supo que Mougín había desaparecido. Todos consideraron que se había suicidado pegando fuego á las dos casas y muriendo en las llamas como un numantino. Pardonen los héroes nacionales la comparación.

Examinados con cuidado los restos de ambos edificios se encontraron algunos huesos calcinados. ¡Ved cuánto queda del desgraciado Mougín! dijo un vecino. Se descubrieron todos con respeto, no sé si murmuraron una oración, y luego con el debido respeto, fueron conducidos los huesos al cementerio.

Y como en Francia no hay hombre que no sea miembro de seis ó siete asociaciones, los colegas del difunto asistieron al entierro; los presidentes de las asociaciones á que perteneciera Mougín pronunciaron sentidas oraciones fúnebres (no hay oración fúnebre que no sea sentida), una «fanfare» ó charanga si lo quieren Vds. en castellano, tocó una marcha de pesadumbre, un orfeón cantó un trozo lamentable y... san se acabó. Aquí yace el Sr. Mougín.

Mas ¡oh, sorpresa! al cabo de ocho días el cuerpo entero, aunque algo descompuesto, del difunto, fué hallado en el río Mora. ¿De quién eran, pues, los huesos llevados al cementerio? De los cerdos que habían perecido en las llamas.

Ya ven Vds. que después de muertos no hay diferencia apreciable entre un hombre y un cerdo. Lo peor es que á menudo tampoco existe entre un cochino y un hombre vivo.

Si el caso presente fuera repetido, tendríamos de cambiarse la frase de aplicación de la ceniza en la frente, y decirle al triste pecador: «Acuérdate hombre que con un cerdo puedes ser confundido.» Y lo digo así para que no resulte demasiado seca la exacta substitución de palabras.

Yo había oído decir que el hombre y el cerdo tenían la misma longitud de intestinos, lo cual me explicaba los hábitos de los hombres gulosos. También me habían dicho que los jugos digestivos del puerco y el hombre eran casi como dos gotas de agua parecidos, pero de esto á confundir un hombre con el gorrino... Si estas equivocaciones fueran comunes sería cosa de preguntar quién está en el Cielo: ¿San Antonio ó su compañero?

Cuando los españoles del año 8, llamaban cerdos á los franceses y pregonaban en los pueblos: «Esta noche á las doce, cada vecino matará su puerco,» es evidente que confundían las especies ó presentían el caso de Meuvy.

Y otra cosa se me ocurre. Un desesperado se suicida y para darle sepultura en tierra sagrada hace un cura cincuenta mil aspavientos y

no pocas veces permite con toda la posible caridad cristiana, que sea enterrado el difunto como un perro. Sin embargo, el párroco de Meuvy no hizo cumplimientos para enterrar los huesos de un cerdo.

Si los sacerdotes fanáticos consideraran que cualquier día pueden por equivocación, cantarle un responso y echar la última bendición á los restos mortales de un puerco gruñidor (cuando estaba vivo) de seguro que serían menos intransigentes.

Todos sabemos lo que quiere decir, enterrar á uno como á un perro; en cambio, ser enterrado como un cerdo, si nos atenemos á lo sucedido en Meuvy, significará todo lo contrario.

¿Cómo serán enterrados algunos de nuestros fracasados estadistas?

MATEO PICO.

De La Publicidad de Barcelona.

¡Éxitos! ¡Éxitos!

Gigantes y Cabezudos.—La Revoltosa.—El Santo de la Isidra.—La Buena Sombra.—La Guardia Amarilla.—Agua Azucarillos y Aguardiente.—La Viejecita.—Cuadros Disolventes etc. y todas las obras que se estrenen con éxito en los Teatros de Madrid, Barcelona y Valencia en venta en el Almacén de

P. Martorell

Jaime II, 103, Palma

Noticias locales

Moralidad del servicio militar

Leemos en «El Liberal» de Madrid: «Hasta ayer á última hora de la tarde no ha sido entregada al ministro de la Gobernación la Memoria de los trabajos realizados en la revisión de los expedientes de quintas en Murcia.»

En el documento, que es muy voluminoso, se solicita el procesamiento de los médicos civiles y militares que intervinieron en las declaraciones de utilidad ó inutilidad física de muchos mozos.»

Ya ven nuestros lectores que si el servicio militar no siempre sirve para defender las colonias en cambio es un modo de enriquecerse los médicos de Murcia y los de muchas provincias.

Quisiéramos saber la opinión del uno y el otro alcalde de Palma sobre el particular.

Ambos podrían aducir pruebas concluyentes para formar juicio acerca de eso que se llama expedientes de quintas.

Telegrama detenido

En la Central telegráfica de esta ciudad, se halla detenido por falta de señas el siguiente despacho:

Maria Mata, Bonanova 53 Terreno.

Sagradas reliquias

Copiamos de «La Correspondencia»:

«El primer teniente del batallón provisional de Cuba don Eleuterio Marqués ha entregado al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial la urna ó medallón que contiene reliquias de santos mallorquines.»

Los jefes y oficiales del expresado batallón, cuando creían que la bandera se depositaría en el uno de los museos del Estado se creyeron en el deber de recoger las reliquias de los santos mallorquines y devolverlas á Mallorca, donde sería venerado tan precioso recuerdo.

El legado que ha traído de Cuba el Sr. Marqués, lo guardará la Diputación en su Museo.»

Estas reliquias de Santos mallorquines son: un dedo de la Beata Catalina Tomás, una ereja del Beato Raimundo Lulio y la nariz de San Alonso Rodríguez, por cuya intercesión, el batallón solo perdió el setenta y cinco por ciento de su contingente.

No podemos, empero, estar conformes en que el legado, seguramente de los soldados que murieron, sea venerado en el museo de la Diputación.

Su puesto es la Catedral, costeando el Ayuntamiento un relicario de oro y celebrando cada año una fiesta conmemorativa de nuestros triunfos en Ultramar, con asistencia de la Capella de Manacor y pagándolo todo el pueblo se sobreentiende.

¿Y los escapularios que el Obispo Cervera regaló á los soldados?

Sería curiosa una investigación sobre su influencia contra las balas yankees y las enfermedades cubanas.

Muy bien

Cortamos de nuestro colega «El Español»:

«Ya conoce el señor Alcalde la desenfrenada pasión que sienten muchos jóvenes, aspirantes á jinetes, por las carreras de caballerías en plena población, con motivo de bendecirse las bestias en la plaza de la Fuente, el día de la fiesta de San Antonio. Pues bien: dado que no se quiera proporcionarles un disgusto prohibiéndoles terminantemente cabalgar á rienda suelta, ¿no habría medio de obligarles á que lo hicieran en paraje designado al efecto, fuera de la población, y donde no corriera riesgo de ser atropellado á cada paso el vecino que tranquilamente discurra por cualquier calle? Muchos años hace que conocemos esta costumbre, y pocos son los que no cuentan alguna desgracia; sin embargo, nunca se ha conseguido una modificación, que al menos aparte del peligro al que no lo busca acudiendo expresamente al lugar donde se mueve la bolla.»

Aplaudimos la idea apuntada por nuestro colega, y no solo esto, sino que por nuestra parte creemos que las autoridades no debieran consentir que en igual día y en las calles más céntricas de esta ciudad vengán teniendo lugar las carreras de caballos que anualmente se acostumbra.

Que hay un cura que le conviene el bendecir caballerías, pues que lo haga fuera de la población como se efectúan las carreras de San Magín.

Una población como Palma no debe ser teatro de una escena tan ridícula y cursi como es la bendecir burros y caballos.

El humorismo religioso

En «Mallorca Dominical» leemos unos versos precedidos del epígrafe:

«Goigs humorísticos al glorios Sant Sebastiá, martir.»

La sola calificación de «humorístico» en un escrito dedicado á un santo es por sí sola ofensiva á los piadosos oídos, escandalosa y con sabores de racionalista.

Y sin embargo los tales versos contiene una gran verdad y es que:

«Lo que tothom ven ben cert,

que la sagta fe se pert.»

Y la casta de los tonjes también.

E. P. D.

El sábado falleció en su propio domicilio el soldado repatriado de Cuba, Francisco Tomás Coll.

Al anochecer del mismo día fué conducido á su última morada, formando el cortejo fúnebre numerosos amigos y conocidos del finado y de la familia.

Sr. Alcalde

Por lo visto, los municipales no cuidan de hacer cumplir lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

El sábado, en la calle de la Platería y desde un segundo piso de una fachada frente á la iglesia de Santa Eulalia, se estaba limpiando una alfombra incomodando con ello á los vecinos.

Vista de causas

El Presidente de esta Audiencia ha señalado el día 24 de abril próximo para dar comienzo á las vistas de las causas durante el presente cuatrimestre, procedentes del Juzgado de Mahón y que deben celebrarse en aquella ciudad.

Para mañana

Según anuncio que publicamos, se convoca para mañana á las nueve de la noche á reunión todos los inscritos á los bailes de máscaras que se tiene en proyecto celebrar en los salones del «Casino de Unión Republicana».

Según tenemos entendido, estos serán tres y uno humorístico en el cual se presentarán trajes que serán un acontecimiento.

Correos

Por orden de la Dirección General de Correos de Inglaterra, de 20 de Diciembre último, á contar desde 1.º de Enero se establece

un precio único, fijo y uniforme para todo el mundo servido por la posta inglesa sin excepción alguna.

Este tipo es de 1 penny (diez céntimos de peseta) por cada media onza (quinca gramos) de peso.

Exactamente lo mismo que en España en donde una carta de Palma al Pont d'Ica va vale 25 céntimos: 20 pagados por el destinatario y 5 por el destinatario.

Por fortuna el año próximo se doblará el precio porque es un escándalo la baratura actual comparada con la carestía inglesa.

Consecuencia papal

Leámos en «La Almodaina»:

«The New York Herald», en la edición que aquí se publica, refiriéndose á informes seguros, afirma que el Papa se muestra favorable á la ocupación y dominación del Archipiélago filipino por los yankees; y que ha desaparecido la animadversión del Vaticano contra éstos desde que se les ha garantizado la libertad religiosa y el respeto á las propiedades que poseen los institutos religiosos en las Antillas y en el Archipiélago filipino.»

Lo de siempre en esas gentes.

En un punto partidarios de la unidad religioso y en otros de la libertad de cultos:

Pero eso si, en todos amigos de las PROPIEDADES de los institutos religiosos.

Eso es dinero, dinero y dinero y lo demás son cuentos.

Teatro Principal

La compañía que actúa en nuestro coliseo alcanzó anoche un merecido triunfo. «El estigma», esa obra en que Echegaray pone de manifiesto su privilegiado talento siempre será aplaudida. El problema que plantea, la frase escultural que delecta, la belleza de la forma, aparte de las exageraciones de la trama, son motivos suficientes para que esa producción de gran dramaturgo conmueva al público.

La ejecución fué primorosa. Garcia Ortega personifica al protagonista con naturalidad y aplomo. Echaide es un actor de verdadero mérito y se hace aplaudir en cada escena. La señorita Parido rayó á gran altura y no es de extrañar que todos fueran aplaudidos y llamados repetidas veces al palco escénico.

El cuerpo de baile hizo las delicias del público con «La Tertulia» cuyo final fué preciso repetir á instancias de la concurrencia.

Para fin de fiesta se repitió «¿Engañado?» que gustó, como en noches anteriores y fué aplaudida.

Esta noche no hay función para dar lugar á los ensayos difuntivos de la comedia de magia «Los polvos de la madre Celestina», para cuya representación la empresa ha hecho cuantiosos gastos á fin de ponerla en escena con todo el aparato que requiere dicha obra. Si el público ha de corresponder á los desvelos y buenos deseos de la empresa, acudirán mañana al teatro, máxime cuando hace mucho tiempo que el público de Palma no ha tenido ocasión de ver esta clase de espectáculos, que requieren decoraciones, vestuario y personal especiales.

Se dice que con motivo de la estancia en esta capital del box-torero «Memento», se pondrá en escena el drama «Joaquina» original de dicho autor.

R. F.

Llochcomunatje

Los Concejales palmesanos que son muy eruditos han averiguado que antiguamente se cobraba el fogatje ó sea una contribución sobre los fogones ó hogares y como buenos tradicionalistas han dicho: si en tiempo de nuestros abuelos se pagaba fogatje justo es que ahora se pague llochcomunatje, porque pagar por «fogons» ó pagar por «llochcomun», todo es pagar para el pueblo y cobrar para nosotros.

Y tal como lo pensaron, lo hicieron, porque nadie les dijo: ¡ooooooooo!....

Pero resulta que no deben pagar todos los «llochcomun» sino aquellos que vierten las suciedades en la alcantarilla (que no se hizo

para esto como algunos dicen, sino para que por ella se pasen en los concejales) y además para recandar una contribución es necesario formar y exponer al público la nómina de los contribuyentes á efectos de reclamación.

¿Y como formar este empadronamiento? Aquí está el «quid» de la dificultad.

Irán de casa en casa y de habitación en habitación los investigadores «llochcomuneros», (y no es nada visitar todas las fincas de Palma) y dirán:

—Ave María Purísima.
—Sin pecado concebida.
—¿Se puede entrar?
—¿Quiénes son ustedes?
—Llochcomunés.

—No señores, sin auto del Tribunal competente nadie entra en mi casa.

—Es que estamos en estado de guerra.
—Pues se necesita una orden del Capitán General.

Y los «llochcomunés» se marcharán rabo entre piernas.

¡Ya! al que esto haga se le presumirá defraudador y se le pondrá de oficio la cuota máxima.

Ojalá lo hicieran, ojalá establecieran la prescripción juris (los leguleyos de la Casa Consistorial) de que uno es contrabandista ó defraudador por exigir que se entre en su casa llevadas previamente las formalidades legales. Entonces se les haría entender, de oficio también, que «nemo jus ignorare licet» y metidos entre dos pliegos de papel, siempre de oficio, no les bastarían «llochcomun» para aliviarse del cangüelo.

Pero supongamos la mejor situación para el «llochcomunero» y considerémosle legitimamente instalado en domicilio ajeno.

—Bueno, maestro, dirá, aquí veo un «llochcomunú» ¿la porquería va á la alcantarilla ó se la traga usted?

—¿Como si me la trago?

—Hombre. No se fije usted en la materialidad de las palabras sino en su sentido. Quiero decir si los excrementos van á la alcantarilla ó si se quedan en casa guardados.

—¿Para regalarlos á los Concejales?

—Hable usted bien.

—Me parece que á tal pregunta tal respuesta.

—Vamos, pocas palabras ¿el «llochcomunú» va ó no á la alcantarilla?

—Y yo que sé. Ha muchos años que vivo aquí y lo que menos he averiguado es esto.

—¿Y no deduce usted por el olor?

—Pues puede usted oler por mí.

—Será necesario abrir una cata en el subsuelo para descubrir esa riqueza oculta que hasta ahora no ha tributado.

—En mi casa no. Ello en la calle.

Y efectivamente veremos en todas las vías públicas dos grandes zanjas paralelas á las fachadas de los edificios para averiguar cuales son los que vierten las aguas sucias en las alcantarillas y los que las filtran en el subsuelo para cultivos de micromorfos de garrotillo, tifus, tisis, paludismo etc. etc. cultivos que á todo trance los Concejales quieren proteger multando á los que no les tengan.

Con las cartillas gaditanas sobre el aparato expelidor y las cartillas palmesanas sobre el depósito receptor, se ha puesto de manifiesto la cacareada riqueza oculta de Gamazo y Compañía Triguera Proteccionista.

Cuando se establecieron los consumos dijo uno:

Ahora nos hacen pagar por comer; con el tiempo nos harán pagar por lo contrario.

Aquellos se tomó por una chuscada de imposible realización.

Y aquí está el Ayuntamiento que nos cobra por ambas funciones.

Y nos cobrára por el aire imponiendo una contribución sobre puertas y ventanas.

Porque el Ayuntamiento de Palma necesita mucho dinero, mucho dinero para despilfarrarlo, y hace bien desde el momento de que el pueblo se lo consiente y, lo que es peor, paga.

¿Cuántos han reclamado contra la contribución sobre las letrinas?

Ninguno.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Inguvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Madrid 14 de Enero, Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas Nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

BARCELONA 14

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Interior, Exterior, Cubas, París, Cubas 1890, Nortés, Amortizable, Francos, Libras, Filipinas.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Bonos Municipales, La Isla Marítima, B/de P. y Caja de Ahorros.

Profesor de francés

y Academia preparatoria para ingresar en el Cuerpo pericial de ADUANAS y carreras Militares.—Informarán, Soledad 27—2.º

SE RECOMINDEA

LA «TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ», de Ignacio Figuerola Central, Brondo 7 Sucursal, Jaime II, 14

Letrera, cortinajes, yutes, tapicerías, cubre camas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

TODO CUANTO SE QUIERA PARA EQUIPOS DE NOVIOS

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

Ojo Gran baratura en la Sucursal per cierre del establecimiento Ojo

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 14 10 n.

Mañana ó pasado se publicará una Real orden llamando á las filas para prestar servicio en la Península, á los reclutas de Ultramar del reemplazo de 1898.

El número de reclutas asciende á 30.000, los cuales se incorporarán el día primero del próximo Febrero.

El plazo para la redención terminará el día 31 del actual.

Madrid 14 10:45 n.

El Herald consigna el siguiente rasgo de heroísmo español llevado á cabo por uno de los jueces de Cuba.

Dice que al mismo tiempo que se arriaba en la Habana la bandera española, se suicidaba el juez del distrito del Centro, no queriendo sobrevenir á la pérdida de la soberanía de España en Cuba.

Madrid 13 6:30 t.

Ha llegado á Málaga el vapor fran-

cés «Corrientes» procedente de la Habana, conduciendo 933 soldados, 150 clases y 62 oficiales correspondientes al batallón de Colón.

Madrid 14 3:40 m.

Van en aumento en Washington las impresiones pesimistas referentes á Filipinas, que acentúan la opinión contraria á la anexión á los Estados de aquel archipiélago.

En el senado se presentará una moción en tal sentido pidiendo la modificación del tratado de paz.

Hay comprometidos treinta y ocho senadores para aprobar dicha moción.

Madrid 14 10 m.

Aguinaldo insiste en que deben comenzar las hostilidades en el momento en que los yanquis ataquen á Ilo Ilo.

Entre los insurrectos abundan muchas banderas con el siguiente lema: «Independencia ó muerte».

Roma.—Las tropas de Menelik que atacaron las posiciones de los rebeldes, fueron rechazadas con pérdidas considerables.

Los rebeldes han aumentado recientemente.

Madrid 14 2:45 t.

El ministro señor Capdepón se halla bastante mejorado.

No es muy seguro que se celebre consejo.

Una comisión de bilbainos ha visitado al señor Sagasta para interesarle en ciertos asuntos de su localidad.

El general Weyler ha recibido un telegrama del jefe del batallón de cazadores de Colón, recién desembarcado en Málaga, haciéndole un ofrecimiento expresivo. El general le ha contestado agradeciéndole su atención.

Madrid 14 5:45 t.

El telegrama que el general Weyler ha recibido de los jefes del batallón de cazadores de Colón dice: «Próximos á ser vencedores durante el mando de V. E. y hoy repatriados sin combate, saludan respetuosamente á V. E. á su llegada á su querida patria.»

El general les ha contestado saludando al batallón que tan poderosamente ayudó á sostener el honor de la patria, esperando entonces la terminación de la guerra.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy no hay función

Para dar lugar á los ensayos de la obra de magia:

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA

Escritorio

Se desea comprar uno de lance. En esta imprenta informarán.

Moda y Arte

Revista de modas

Director: D. Manuel Salvi.—Clavel, 1—Madrid. Corresponsal en Palma: D. Jacinto Vich.—Calle de Santo Domingo 9, Centro de suscripciones.



SECCION DE ANUNCIOS



Imprenta del Comercio

á cargo de Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandos, etiquetas, para envases de conservas en varios colores, cartetes á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Sociedad de Navegación á vapor "UNION COMERCIAL,"
J. ESTELA Y C.

La Junta general de esta Sociedad ha acordado rebajar los precios de pasaje de sus vapores arregladamente á la siguiente tarifa:

De Palma á Barcelona y vice-versa

En 1.ª Cámara	5 Pesetas.
En 2.ª id.	3 id.
En 3.ª id.	1.50 id.

PIANOS

Son los mejores
Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

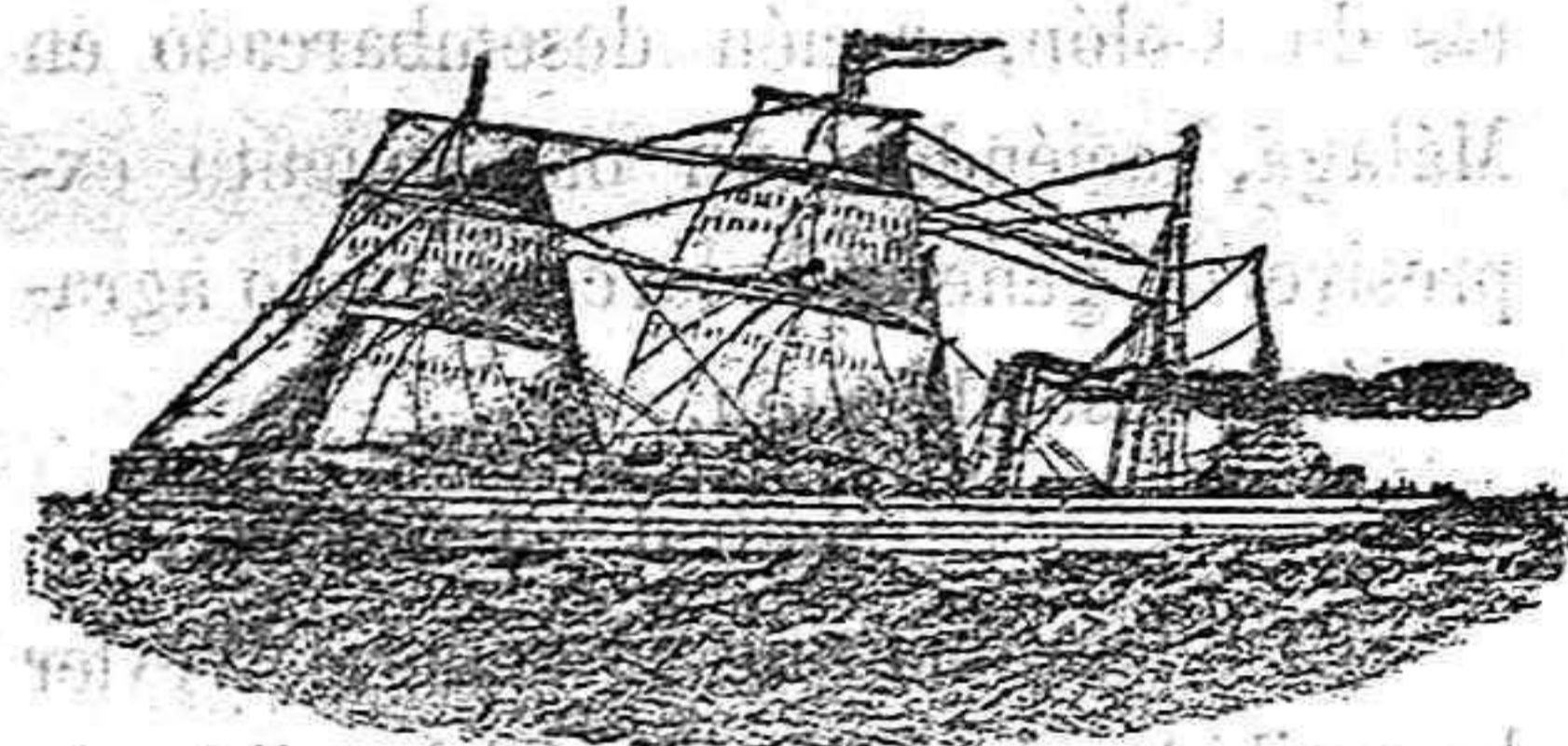
Establecimiento MANASERO Unión 53

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un pianonuevo.

Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz

Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá el 24 de Enero directamente de este puerto el nuevo y grandioso vapor



PIO IX

Salidas fijas para Puerto-Rico, Habana, y Veracruz, con escalas en Canarias, Mayagüez y Ponce.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y Canarias.

Además la admite con trahordo á Veracruz dando conocimiento directo, para Turpan, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

NOTA.—Teniendo muy limitada la cabida suplicamos á los señores Cargadores den aviso inmediatamente de la carga que tengan que embarcar.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Artíz y Planas, San Juan 20, Palma.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO

DE

J. SUREDA LLITERAS

Jarabe de Savia de Pino Marítimo.—Es el mejor preparado para curar en muy breve plazo todas las enfermedades que indican irritación en las membranas mucosas: como *catarros, bronquitis, toses pertinaces*, etc. etc.

Jarabe de Bálsamo de Tolú.—Es el más poleroso, expectorante, lo cual hace sea un preparado de suma utilidad para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Jarabe Vermífugo.—El de Coralina (herba cuquera d'Artá) es el que más rápidamente destruye las lombrices *cuchs*, y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: *Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc. etc.*

Callicida Sureda.—Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.

Se venden en la Farmacia de su preparador:

J. SUREDA LLITERAS

Brossa, 9 — Palma de Mallorca

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SAIOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

para las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

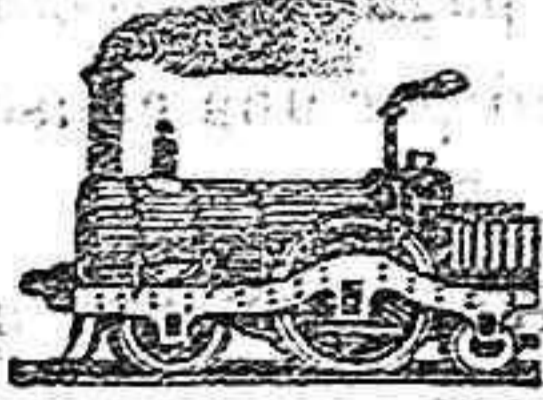
Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andriix,	Pelaires	98, 2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdella,	Santaclia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santaclia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig ühent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valdemosa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Monturri,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica, EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

NODRIZA Una de 24 años y leche de nueve meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa del pueblo de Alaró. Informarán.—Casa des Mercadé Diligencia Alaró.

Imp. del Comercio, F. Soler—Palma